

HACIENDA y MINED Celebran semana de Educación Fiscal



Durante la Semana de Educación Tributaria celebrada del 19 al 25 de septiembre 2012, se enseña a las niñas y niños del país la importancia del pago de impuestos, con actividades que introducen conceptos y valores fundamentales tales como la solidaridad, cooperación y responsabilidad ciudadana.

De igual manera alrededor de dichos conceptos se enseña los deberes tributarios, y lo que genera al Estado para cubrir una serie de servicios como salud, educación, seguridad, agua, energía eléctrica; entre otros.

Además, las escuelas que participan en la celebración, realizan diversas actividades en sus clases, en donde los docentes enseñan a los más pequeños y pequeñas, la importancia de exigir un comprobante de pago o factura, para evitar que el comercio o vendedor deje de pagar los impuestos correspondientes.

Para el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación (MINED), esta semana es primordial, para crear conciencia en las futuras generaciones, con la finalidad que contribuyan con la Administración Tributaria de nuestro país, lo cual nos beneficia a todos.

Hacienda gradúa educadores Fiscales



El Director General de Impuestos Internos Lic. Carlos Cativo, clausuró el 23 de octubre el Diplomado de Educación Fiscal para Estudiantes y docentes de El Salvador 2012, el cual ha sido producto de la alianza estratégica entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio Educación, y que goza del reconocimiento a nivel internacional, por ser de los primeros eventos de esta naturaleza.

El Lic. Cativo manifestó en la ceremonia de graduación sentirse muy honrado por la confianza depositada en el Ministerio de Hacienda, al haber aceptado con entusiasmo, la invitación a formar parte de este diplomado, felicitándoles por su responsabilidad al haber completado el contenido del programa que tiene por objetivo el cambio de cultura fiscal en los ciudadanos del país.

Finalmente en el acto de graduación el Director General de Impuestos Internos manifestó a los graduados, que nuevos formadores de la Educación Fiscal en El Salvador, deberán continuar educando y que el ejercicio de su profesión esté impregnado de integridad moral y ética, como ejemplo de un ciudadano consciente de sus derechos y compromisos.

Mensaje del Alumno Francisco Antonio Fernández Guevara, del Instituto Nacional Isidro Menéndez del departamento de San Miguel.

✚ Acto de Graduación “Diplomado de Educación Fiscal 2012.”



Antes que nada tengo que confesar que en un inicio, no estaba muy seguro de realizar este diplomado pues al estar estudiando Logística y Aduanas, me preguntaba ¿qué tan provechoso podría ser para mí?

Por esta razón fui donde mi maestro, quien literalmente me convenció de hacerlo con un solo argumento: “recuerda que siempre debes certificar tus conocimientos, principalmente cuando estos son afines a la especialidad que estudias”. Sin embargo, cursar el Diplomado, resultó ser para mí, mucho más que conseguir una mera certificación; fue darme cuenta de lo que implica ser un estudiante comprometido con su formación, no sólo a nivel de conocimientos, sino también de las habilidades, actitudes y responsabilidades.

Después de haber concluido este diplomado, hemos aprendido que la educación fiscal supone el desarrollo de cuentas, competencias vinculadas con normas, los valores y las actitudes, tanto individuales como colectivas, necesarias para fortalecer la democracia, donde se vuelve indispensable, la construcción de una conciencia ciudadana.

A modo de reflexión quisiera responder a la pregunta ¿Cuál es el gran aporte del Diplomado en Educación Fiscal para nuestra vida?

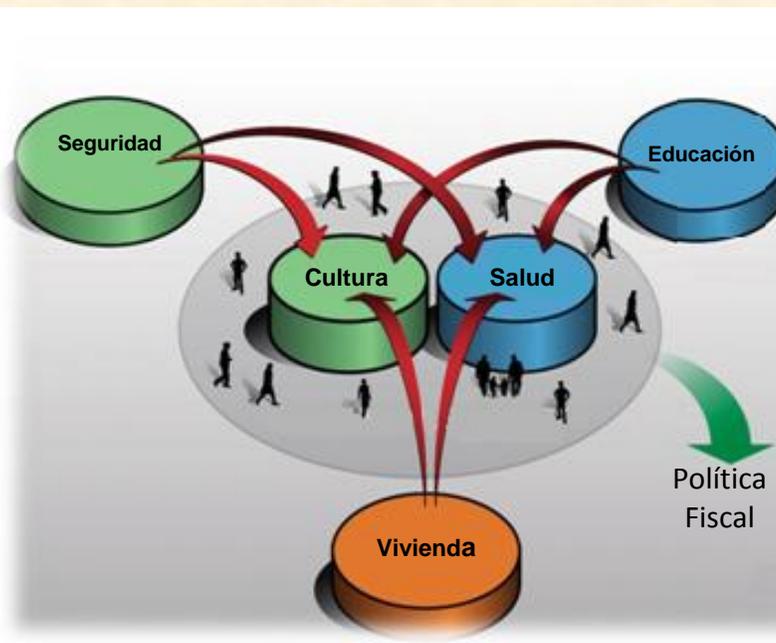
Las respuestas pueden ser muchas y variadas en su contenido por la riqueza del diplomado. Pero creo que lo central para nosotros, es que nos instruyó sobre las políticas públicas encaminadas a promover una ciudadanía fiscal solidaria, inclusiva, participativa y consiente de sus derechos y obligaciones, con nociones de pertenencia a la comunidad y al país.

Importancia del marco Fiscal

La política fiscal es el instrumento a través del cual el Gobierno participa en la actividad económica de un país, por medio de sus ingresos fiscales y el gasto público, así como de una acertada gestión de la deuda pública. Constituye a la vez un instrumento de desarrollo, por cuanto, la orientación de las acciones que ejecutan las instituciones públicas puede elevar el nivel de bienestar general de la sociedad, como componente principal de la función de la política fiscal.

La política fiscal debe privilegiar entonces las acciones orientadas a crear bases sólidas de crecimiento para impulsar un desarrollo equilibrado. Esto implica implementar en primer lugar, medidas más profundas e integrales que dinamicen la actividad económica, como la asignación de mayores recursos para la inversión en infraestructura económica, tales como: carreteras, puertos, aeropuertos y centrales hidroeléctricas; así como programas destinados a la atención de las necesidades básicas de la población más vulnerable, como la salud, vivienda, seguridad alimentaria y protección del ingreso, entre otros,

Por otra parte, la política fiscal debe también enfocarse en medidas destinadas a fortalecer la institucionalidad y la capacidad técnica del recurso humano para hacer frente a los desafíos de una economía globalizada, esto significa:



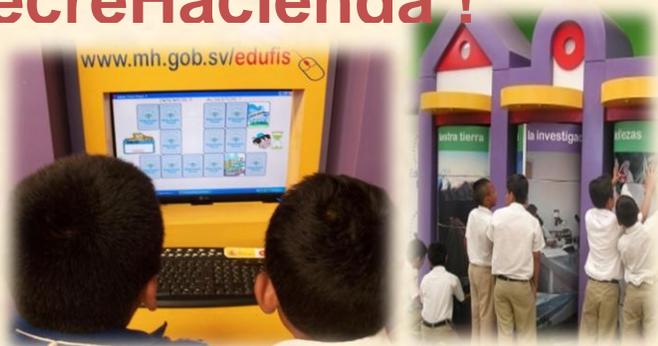
modernizar y mejorar la gestión fiscal, elevar los niveles de capital humano, a tal grado que se vaya avanzando hacia una convergencia con los países más desarrollados.

Finalmente, para el logro de los grandes objetivos del plan de gobierno es necesario el consenso entre los diversos sectores de la sociedad para impulsar políticas públicas integrales que permita la consecución de los recursos necesarios para financiar los programas y proyectos prioritarios, lo que puede alcanzarse solo en la medida que se mejore la productividad y la eficiencia en la recaudación de ingresos, que la sociedad internalice la responsabilidad de contribuir al financiamiento del gasto estatal y que las instituciones públicas sean eficientes en la ejecución del gasto. (Fuente: Portal de Transparencia Ministerio de Hacienda)

Encuentros en RecreHacienda!

Esta vez los encuentros celebrados en RecreHacienda! fue dirigido a niños y jóvenes de Ciudad Delgada, Nejapa, Ilopango y San Jacinto.

El objetivo es aprender jugando, sobre la diversidad de temas de índole tributario a través de los distintos juegos distribuidos en RecreHacienda!, para el mejoramiento de nuestro país, además de formar una nueva Cultura Fiscal.



Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer RecreHacienda! no pierdas la oportunidad y comunícate con nosotros al 2244-3518 ó escríbenos un correo a edufis@mh.gob.sv

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Ing., René Mauricio Guardado
Viceministro de Ingresos

Esta es una publicación
de la Unidad de
Educación Fiscal

Lic. Carlos Cativo
Director General de Impuestos
Internos

www.mh.gob.sv/edufis

edufis@mh.gob.sv

Teléfono 2244-3518

